

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	560	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1628.

MIÉRCOLES 1.º DE MAYO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REAL DECRETO.

Observándose una desigualdad poco conforme á reglas de justicia en el modo de pagar el servicio de lanzas los grandes de España y títulos de Castilla; y deseando que para lo sucesivo se satisfaga según estaba mandado antes de la expedición de la Real orden de 16 de Setiembre de 1834, haciéndose además efectivos sus débitos y los del derecho de medias anatas, para atender á las muchas obligaciones del tesoro público, en nombre de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel II, y de conformidad con el dictamen del Consejo de Ministros, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A todos los grandes de España y títulos de Castilla, incluso los que tengan residencia fija en las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, que no estén relevados del servicio de lanzas y derecho de medias anatas, se liquidarán inmediatamente sus débitos por ambos conceptos hasta la fecha del presente Real decreto, con sujeción á las órdenes vigentes.

Art. 2.º La contaduría general de Valores practicará esta liquidación con la mayor actividad; y á medida que vaya adelantando los trabajos, remitirá sus resultados á la dirección general de Rentas estancadas para que esta disponga la recaudación de lo que cada grande ó título resulte debiendo al Estado.

Art. 3.º Para la realización del pago de los descubiertos que aparezcan contra dichos grandes y títulos, se concederá un breve término, y vencido sin haberle solventado, se procederá ejecutivamente contra las hipotecas presentadas por los interesados para la seguridad del servicio anual de lanzas, y contra los demás bienes que se les conozcan y sean necesarios para hacer efectivo su adeudo.

Art. 4.º No se considerarán válidas desde la fecha de este mi Real decreto las consignaciones hechas en juros y demás créditos á virtud de la Real orden de 16 de Setiembre de 1834, la cual se declara sin efecto desde hoy, así como cualquiera otra anterior ó posterior que se hubiese expedido á solicitud de parte sobre el mismo asunto.

Art. 5.º Se restituye á su fuerza y vigor la Real cédula de 30 de Enero de 1828; y en consecuencia la contaduría general de Valores sujetará á ella sus trabajos sucesivos para que desaparezca toda clase de desigualdad, y exigirá de los grandes y títulos nueva consignación en fincas ó rentas de la manera que se dispone en el art. 6.º de la propia Real cédula.

Art. 6.º La junta de liquidación de la deuda del Estado desglosará los juros que se hubiesen consignado para el pago del servicio de lanzas, siempre que su calidad, cabimento y pertenencia no se hubiesen acreditado en la época designada en el art. 5.º de dicha Real cédula, devolviéndolos á los interesados para que hagan de ellos el uso que les convenga.

Art. 7.º La contaduría general de Valores abrirá nueva cuenta á cada uno de los grandes y títulos de Castilla por lanzas y medias anatas, en libros separados, donde resulte su debe y haber respectivos, estampando por primera partida la que por cada concepto resulten adeudando, según las liquidaciones que formará dicha oficina, con sujeción á los antiguos asientos, los cuales se conservarán archivados en ella para los usos que convengan.

Art. 8.º Lo mismo y por el propio orden ejecutarán las contadurías de las provincias donde los grandes y títulos satisfagan aquellos derechos, y para ello la contaduría general acordará las providencias necesarias.

Art. 9.º Los grandes y títulos de Castilla harán

los pagos sucesivos precisamente en las provincias donde tengan sus bienes; y poseyéndolos en dos ó mas de ellas, en las que mas disfruten, sin perjuicio de poder verificarlos en esta corte, si causas probadas aconsejaren la reforma de esta disposición á beneficio del Estado y de los particulares.

Art. 10. La contaduría general de Valores activará por cuantos medios estén á su alcance, la averiguación de los poseedores de cualquier clase de títulos no presentados á la toma de razón prevenida, y dará conocimiento al ministerio de nuestro cargo del resultado de sus investigaciones, proponiendo la medida que crea necesaria respecto á aquellos que, contra lo que es de suponer, no se presenten á satisfacer sus adeudos en el caso de no estar relevados de pago.

Art. 11. También participará al mismo ministerio mensualmente el número de liquidaciones que remita á la dirección general de Rentas estancadas, expresando los nombres de los grandes y títulos deudores, y la cantidad á que asciendan sus débitos á metálico y papel consolidado, según las épocas.

Art. 12. La dirección remitirá igualmente todos los meses noticia circunstanciada de las sumas que se recauden por lanzas y medias anatas, expresando los nombres de los grandes y títulos que hayan hecho los pagos, y distinguiendo lo satisfecho por débitos atrasados y por adeudos corrientes.

Art. 13. Los grandes y títulos presentarán cada seis meses en la contaduría de la provincia en donde residan, fes de vida legalizadas competentemente, y estas oficinas las remitirán sin pérdida de tiempo á la contaduría general de Valores para las anotaciones y usos convenientes.

Art. 14. La contaduría general de Valores examinará si hay algunos títulos cuyos poseedores se ignoren, ó poseedores que por no haber presentado los suyos á la toma de razón prevenida permanezcan sin haber hecho la correspondiente consignación para el pago del servicio de lanzas; y en el caso afirmativo dispondrá se publique el resultado en el Boletín oficial de esta corte y en los de las provincias, para que los poseedores se presenten á satisfacer lo que adeuden por el servicio de lanzas y derecho de media anata, y si no lo verificasen dentro de un término prudente, lo pondrá en conocimiento del ministerio de nuestro cargo, proponiendo lo que mas convenga á los intereses del Estado, y cumplimiento de lo mandado en la Real cédula de 30 de Enero de 1828. Tendrásele entendido y dispondréis su cumplimiento. Rúbricado de la Real mano. En Palacio á 29 de Abril de 1839. A D. Pio Pita Pizarro.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Comandancia general de los ejércitos reunidos. =Secretaría de campaña. =Excmo. Sr.: Por mis anteriores comunicaciones se habrá enterado V. E. de que desde la eminencia del camino de los Tornos principiaban las cortaduras hechas por los rebeldes para impedir el paso. Allanadas cinco hasta este pueblo, practiqué varios reconocimientos á la vista de las fuerzas que ha reunido Maroto, para determinar el paso que ofreciese mas conveniencia á fin de asegurar las comunicaciones, y para la ejecución de mi secundario proyecto en caso que no aceptase la batalla que ya le he presentado en dos de dichos reconocimientos. Tres boquetes conducen á Ramales; y en este dia, excediendo al heroísmo el valor de las tropas de mi mando, han vencido los desfiladeros, desalojando de las escarpadas eminencias á siete batallones que las defendían. Sobre el camino real en una roca hay una cueva de subida casi inaccesible que fortificaron colocando un cañón que lo enfilaba, por donde siguen las cortaduras y derribos; pero habiendo hecho poner á su frente ocho piezas, dirigidas por el comandante general de artillería D. Joaquín Ponte, que jugaron por espacio de siete horas, se rindieron á discreción los defensores que sobrevivieron, aunque casi todos heridos, quedando también en nuestro poder el cañón, armas y demás efectos.

El general D. Leopoldo Odonell, jefe de estado mayor, dirigió el ataque de la derecha. El general D. Ramon Castañeda el del centro. El general D. Francisco de Paula Alcalá el de la izquierda. El general D. Felipe Rivero con la division de la Guardia Real quedó en reserva.

Incluyo á V. E. copia de la orden general de este dia, por la que se formará una idea del glorioso triunfo obtenido, interin que me es posible dar á V. E. el parte detallado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuero el general de la Nestosa 27 de Abril de 1839. =Excmo. Sr. =E. c. nde de Luchana. =Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

S. M. la augusta Reina Gobernadora, que con la mayor satisfacción se ha enterado del triunfo que las valientes tropas del ejército del Norte han conseguido á aquel dia á las órdenes de su benemérito general en jefe, se ha servido mandar á este que les dé las gracias en su Real nombre, interin que propone á los mas dignos para las recompensas á que sean acreedores.

Comandancia general de los ejércitos reunidos. =Orden general del 27 de Abril de 1839. =Soldados: Llegó el dia en que vuestro general en jefe, despues de allanados parte de los obstáculos opuestos por el cobarde enemigo, y de examinar personalmente en todas direcciones el paso mas ventajoso para penetrar su línea, os proporcionase la gloria de vencerla. Esas rocas formidables, donde los rebeldes encastillados se creían seguros, han sido dominadas por vuestro valor, y ellos lanzados con ignominia. Esos desfiladeros, donde esperaban fuéséis sepultados sin mas que desprender moles de piedra, han quedado expeditos. Esa cueva inexpugnable para soldados de otro temple, fue ocupada, quedando prisionera su guarnicion, y en nuestro poder la pieza de artillería que enfilaba la carretera. En fin, todo ha cedido hoy á vuestro heroísmo, peleando desde la mañana hasta la noche.

Compañeros de glorias y peligros: otros nuevos triunfos os aguardan: el pais que pisamos es una serie de posiciones formidables, y los nuevos obstáculos descubiertos, son el escudo de vuestros débiles adversarios. Todo lo venceremos hasta completar su ignominia. El cumpleaños de la augusta Reina Gobernadora lo habeis vuelto á señalar con la victoria. A estas se seguirán otras no menos brillantes, y la patria y la Reina premiará tan heroicos esfuerzos y tan nobles sacrificios; siendo eterno el reconocimiento y el amor que os profesa vuestro general. =Espartero. =Es copia. =Luchana.

El general gobernador encargado accidentalmente del despacho de la capitania general de Castilla la Nueva ha dirigido al ministerio del ramo copia del parte que en 27 del anterior le ha remitido el comandante general de la provincia de Guadalajara, expresivo de la defensa de la villa de Cifuentes, ejecutada el 18 del actual por el comandante de aquel canton Don Ignacio Larra, subteniente del regimiento provincial de Sevilla.

A las siete y media de la mañana, dice este, tuvo aviso por los centinelas del castillo de que tropa armada se dirigia al pueblo, y observada conoció eran enemigos, en número de unos 300 infantes y 80 caballos; y aunque la guarnicion entre soldados de dicho cuerpo provincial, salvaguardias de la provincia y Milicianos movilizados apenas llegaba á 60 hombres, distribuyó esta fuerza dejando 40 hombres para guardar el fuerte, y situándose él con el resto en las ruinas de un antiguo muro, desde donde podia ofender á los invasores, ó retirarse á aquel caso de necesidad. Llegado el enemigo se rompió el fuego con decision y acierto, é irritado el cabecilla mandó un paisano á decir al comandante que si continuaba hostilizándole entregaria al saqueo la poblacion, y degollaría á los habitantes, sin embargo de lo cual y contestado con altivez, la guarnicion siguió haciendo fuego, hasta que observado que al toque de diana repetido se dispersaban en algazara, por lo que conocia que la amenaza iba á cumplirse, se creyó mas obligado aun á salvar el pueblo.

Sin embargo, dice, aprovechando el desorden y dispersión del enemigo, dividió su fuerza en tres guerrillas, de cuyo movimiento no se apercibió aquel hasta que atacado á la vez por distintos puntos creció su confusion, y envuelto en ella solo atendió á salir del pueblo, como lo verificó; despues de lo cual el comandante del puesto no creyó conveniente avanzar porque la caballería enemiga iba rehaciéndose, y reconcentrada la guarnicion en una altura ventajosa continuó en sus hostilidades, hasta que desengañados los rebeldes pronunciaron su marcha por el camino de Trillo con bastante pérdida, sin que por nuestra parte hubiese habido la mas pequeña. Restablecióse la calma, y á pocas horas se dividió por la cuesta de la Sierra una descubierta de 30 caballos, á la que seguian como unos dos batallones y dos escuadrones; pero aunque la guarnicion volvió á ocupar sus posiciones, fue inútil porque los nuevos enemigos continuaron el mismo rumbo que los anteriores.

El comandante militar de Cifuentes elogia la conducta y bizarría de todos sus subordinados, haciendo particular mención del cabo 1.º del provincial de Sevilla Miguel Jimenez, que con los granaderos del mismo Vicente Gonzalez, José Vazquez, Pablo Romanil y Manuel Mancha cargó á la bayoneta á un grupo de 50 ó mas facciosos que se habian parapetado tras de la iglesia, los cuales huyeron á esta embestida cobarde. Elogia igualmente los servicios prestados por el juez de primera instancia. Y el comandante general de Guadalajara y general gobernador que trasmite este parte al Gobierno, al apoyar las expresadas recomendaciones, elogia el valor y uso con

que se ha conducido el comandante militar de Cifuentes Don Ignacio Larra.

S. M., satisfecha, ha ordenado que se haga la propuesta de recompensas en favor de los que mas se han distinguido con arreglo á la instruccion vigente.

El comandante general de Cuenca da parte con fecha 24 de Abril de que hallándose los cabecillas Arévalo, Polo y Peinado hostilizando al punto fortificado de Moya con una fuerza de 200 infantes y 120 caballos, no dudó atacarlos, á pesar de que para ello habia de superar las dificultades del terreno, inaccesible en algunos puntos; lo que conseguido infundió tal terror al enemigo, que levantó el sitio y marchó precipitadamente á Ademur.

Que D. Reyes Cantorné con 34 individuos de la compañía de cazadores de la provincia rescató en el molino de Juan Caballero 560 cabezas de ganado lanar que habia robado el cabecilla Peinado, haciéndole dos prisioneros, y libertando á varias personas que se llevaba en rehenes. Elogia dicho comandante general el entusiasmo de toda su columna, y recomendada con especialidad al capitán D. Reyes Cantorné é individuos que le acompañaron, por el nuevo é interesante servicio que han prestado.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 22 de Abril.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion del dia 22 de Abril.

Se abrió á la una y cuarto. El Ministro de la Guerra ocupa la tribuna y lee dos proyectos de ley, pidiendo en el uno un crédito suplementario de 900,000 francos, y en el segundo una quinta de 800 hombres.

En seguida el Ministro de Hacienda presentó los presupuestos para el año de 1840.

Habiendo anunciado el Presidente que iba á proceder al orden del dia, que era la interpelacion anunciada por Mr. Mauguin, Mr. Monnier de la Sizeranne pide se aplazase la cuestion para otro dia, y despues de un ligero debate la Cámara decide se pase al orden del dia.

Mr. Mauguin obtiene la palabra y dice: La crisis política que ha afligido y aflige todavía al pais es un acontecimiento demasiado grave, y es un deber nuestro tratar de indagar las causas que lo han promovido. Mis primeras preguntas necesariamente se dirigen á los Ministros que se hallan aqui presentes: todo cuanto nos rodea es provisional, hasta los Ministros actuales, segun ellos mismos nos lo han dicho. ¿Y puede abandonarse todo á unos hombres sin porvenir? ¿Cómo los honorables individuos que componen el ministerio provisional podrán acudir á las necesidades del pais? Aceptando el ministerio se han colocado en una posicion bastante falsa.

Mr. Mauguin continúa demostrando la necesidad en que se encuentran los Ministros de explicar á la Cámara la verdad; se detiene en todos los pormenores relativos á las diversas fases de la crisis ministerial, y excita al antiguo Presidente del Gabinete de 22 de Febrero á que se explique sobre este asunto, por ser interes suyo, y porque en medio de estas irresoluciones, dice, en medio de estas incertidumbres, el pais abandonado y sin quien le dirija, no sabe adónde camina, y concibe justos temores sobre el porvenir de un Gobierno al que es sinceramente adicto.

El orador continúa manifestando que la corona no se encuentra comprometida en los sucesos que han tenido lugar de un mes á esta parte. (*Muy bien, muy bien! á la izquierda.*)

Mr. Girod (de l'Ain), guarda sellós: Se nos ha invitado á que demos explicaciones acerca de la situacion actual. El ministerio lo desea ardientemente, y dará las gracias á los que han sido llamados á tomar parte en la crisis actual, para que aprovechen la ocasion de hacer la debida justicia á la corona por el modo con que ha ejercido su accion en esta coyuntura. (*Voces y reclamaciones del centro izquierdo.*)

No creo que mis palabras hayan podido irritar la susceptibilidad de ninguno; y para que la Cámara pueda asegurarse de ello, repetiré la frase: Digo que nosotros los felicitaremos si aprovechan la ocasion de hacer la debida justicia á la manera con que la corona ha ejercido su accion en esta coyuntura. (*Movimiento. Aprobacion en los bancos del centro.*)

Por lo que respecta al Gabinete actual, su situacion excepcional le proporciona los medios de dar una respuesta fácil.

Nuestra mision es tal cual la hemos calificado nosotros mismos. Esta consiste en contribuir á la conclusion de la crisis, en resolver las dificultades, y en dirigir los negocios administrativos que no podian permanecer por mas tiempo suspensos. Nuestra mision es leal: la hemos aceptado con abnegacion, aunque no dié con valor, porque es menester mucho para llenar un acto de desprendimiento á precio de algunas calumnias que todos los hombres políticos deben apreciar en su justo valor. (*Viva aprobacion.*)

Creemos que el término de nuestra mision, que ya se ha hecho esperar demasiado tiempo, no está distante, y por lo tocante á los actos de nuestra administracion los sometemos á la mas severa pesquisa. (*Prolongadas señales de aprobacion.*)

Mr. Dupin: Yo daré aquellas explicaciones que cada uno de nosotros se halla en el caso de dar con la reserva que conviene y sin comprometer las personas ni las cosas. La primera combinacion que reunia los miembros de la coalicion me parecia muy natural. Yo no habia aprobado la coalicion; pero puesto que ella habia triunfado, era menester que los ministros que se nombrasen saliesen de la coalicion. Muchas han sido las proposiciones que se me han hecho; las he rehusado, porque no ví mayoría en parte alguna. (*Risas.*)

El orador continúa haciendo otras observaciones: tratando del punto sobre la formacion del ministerio dice, que estaba

resuelto á entrar en él, siendo la principal de las razones que le habian determinado á ella el haber escogido el Rey al mariscal Soult para que formase el Gabinete, pues que ademas de que su gloria era una de las mayores del ejército frances, tenia la ventaja de ser tambien popular esta gloria, no solamente en Francia sino en Europa, y de ser célebre tanto para las mayorías como para la oposicion. Era una hermosa palma que debia cubrir con sus ramas á los individuos que formasen el Gabinete: las ráfagas de esta gloria no eran indiferentes para el éxito que podria obtener en la opinion pública la marcha de los negocios.

Un programa debia llamar especialmente la atencion de los individuos del Gabinete; se habia pedido, se habia redactado y entregado al que se hallaba encargado de componer la administracion, y que tambien se habia encargado de comunicarlo á la corona: era la vez primera que se obraba asi, y esto es mucho. Por lo demas, y sin querer leer todo el texto, declaro para mí que daba la mayor importancia al artículo primero. Era mi doctrina, mi fe política, mi justificacion al entrar en el Gabinete; era la prueba de que yo entraba en él sin menoscabo de mis principios, sin capitulacion y únicamente por hacer triunfar aquello por que habia combatido. El texto de la cláusula es el siguiente: "El nuevo ministerio, representando las opiniones del centro izquierdo no se proclamará continuador del Gabinete saliente."

Acerca de España, no habia intervencion actual, pero habia una reserva para el caso de graves incidentes, reserva en favor del Gabinete para adoptar toda deliberacion ulterior, con declaracion de que nada menoscabase la libertad de sus determinaciones.

En cuanto á los cultos, solo diré una palabra: yo no quisiera que el Estado pudiese quejarse de la Iglesia, ni tampoco que la Iglesia pudiese quejarse de la administracion.

Algunas discusiones acerca del programa con el fin de evitar toda sorpresa, con el fin de que fuese bien conocida la extension de sus términos, no produjeron verdaderas disidencias; aun la de España, solo produjo una explicacion: se exceptuaba el único caso de guerra, es decir, el caso de guerra no deliberada en consejo; porque el programa reservaba el derecho de hacerla si el consejo lo juzgaba á propósito. Respecto de esto no habia limite alguno, ni nada en lo pasado que pudiese obstáculos para en adelante. Este era un punto que habiamos tenido cuidado de aclarar.

Mr. Thiers: (*Profundo silencio, movimiento general de atencion.*) Señores: no he promovido yo ciertamente estas explicaciones: tampoco he debido eludirlas, y puesto que se nos crea á todos el deber parlamentario de explicarnos ante la Cámara, voy á hacerlo con la moderacion que los hombres políticos nunca deben abandonar en una discusion de este género, y con el respeto profundo que debe todo buen ciudadano á la corona.

Se me ha preguntado, señores, si yo habia querido aceptar el ministerio cuando se me ofreció, y si el no haberlo hecho era solo por no haber podido.

Pido que se tome nota de mi declaracion: yo la haré esta en términos muy sencillos, justificándola y apoyándola en hechos irrefragables. No he deseado el poder: sin embargo he querido aceptarlo, y no he podido.

No lo he deseado, porque creo hoy mas difícil gobernar. Yo comuniqué durante la lucha electoral, en un escrito que ha leído toda la Francia, mi opinion acerca de la tendencia del Gobierno. Esa tendencia no es buena: juzgo muy difícil el combatirla, porque desgraciadamente las Cámaras estan discordes. Ademas, dos disoluciones obradas de repente han destruido por mucho tiempo el medio único de unir á aquellas de nuevo. Estas dos razones me han hecho considerar el bien como muy difícil de practicar, y me han hecho tambien no desear el poder. Sin embargo, he creído que habiendo contribuido por mi parte á combatir y echar abajo al último Ministerio, era de mi deber contribuir igualmente á reedificar otro. He querido pues aceptar el poder; pero no he podido, porque las condiciones que mi honor, que mi conviccion me hacian aparecer necesarias, no he podido realizarlas en los dias en que la oferta del poder me fue hecha. Voy, con los respetos devidos á todo el mundo, á recordar los hechos en los términos mas sencillos, mas cortos y mas moderados que me sean posibles.

Entra aqui el orador á examinar la crisis ministerial, explicando la condicion de los negocios y de las personas llamadas á ellos, y dice que si la administracion del 15 de Abril se hubiese sostenido, hubiera juzgado justo y honoroso para ella que continuase la política que se habia trazado; pero que él no podia adoptarla nunca: pues si bien deseaba el mantenimiento de las leyes de Setiembre que él mismo presentó, pedia una modificacion en lo que coaccionaba á la definicion del atestado deferido á la competencia de la Cámara de los Pares. En cuanto á la reforma electoral, añade luego, yo pienso que esta cuestion pertenece al porvenir, y no al Gabinete que debe sostenerse dentro de algunos dias en esos bancos. (*Movimiento.*)

Señores, lo que me parecia mucho mas importante que hacer ó deshacer leyes, es la marcha de la administracion; es menester que esta no se parezca en nada á la última; y en cuanto á mí, yo habia pedido una libertad absoluta en la eleccion de personas de que habia tenido que valerme para la cuestion de las rentas. Pienso que esta cuestion hubiera podido resolverse sin peligro para el pais, y no veo ningun inconveniente en adoptar la conversion. Se ha dicho que yo era partidario de la guerra: este es un error. Yo he querido constantemente la paz; pero la paz preparándonos á hacer la guerra en caso de necesidad. Todas las grandes cuestiones europeas estan casi resueltas, y no queda mas que una en pie, la de la España. (*Atencion!... Atencion!*)

Aqui, señores, vais á juzgar si yo soy, como se ha querido decir, un hombre absoluto, imperioso, que quiere someter todas las convicciones á la suya. Siempre he creído, y lo creo aun, que el Gobierno frances se ha engañado con respecto á España; que ha desconocido la eterna política de la Francia desde Luis XIV hasta Napoleón. Siempre he creído y creo aun que nos hemos comprometido con la España, y que podemos salvarla. Pues bien, á pesar de esta conviccion, yo he hecho á mis colegas, á las Cámaras, á la repugnancia del pais un sacrificio que me ha costado mucho; he consentido en que la Francia no se mezcle actualmente en los asuntos de España; solamente he pedido de una manera terminante y absoluta que el Gabinete fuese libre, y que en el caso de que amenazase un grave peligro á la España, hiciese la Francia todo lo que sus intereses y sus principios exigen. Yo habia estipulado la liber-

tad del Gabinete; pero entre tanto queria que la Francia hiciese suceder á una política fria por lo menos, otra política mas conveniente.

Esto es lo que yo me proponia; y no pidiendo ninguna accion militar, es decir, la intervencion en los asuntos de España, al estipular la libertad del Gabinete para los incidentes graves, pedí que la Francia hiciese al menos por la España lo que hace hoy dia la Inglaterra, esto es, que reprimiese en las costas de aquel pais el contrabando marítimo de armas de guerra, porque por mar es por donde recibe D. Carlos socorros considerables.

Pedi tambien auxilios de armas y municiones con la regularidad que el estado exige, pues la Inglaterra en esta especie de auxilios ha dado ya mas de 15 millones á la España. Pedi que las escuadras francesas recibiesen instrucciones conforme á las de las inglesas, y que si ocurría un acontecimiento como el del bloqueo de Bilbao, no tuviésemos la humillacion, y humillacion digo porque lo fue para uno, de ver que los marinos ingleses protegían á la Reina de España, mientras que los franceses permanecian inactivos en la ribera. (*Muy bien! Muy bien!*)

Aunque hoy existen intereses comerciales de grande importancia que se discuten en Madrid, y que para discutirlos con utilidad para la Francia, no podemos presentarnos en una situacion menos ventajosa que la Inglaterra, son puramente intereses materiales de que yo no quiero ocuparme en esta cuestion de España, porque intereses morales y políticos mas elevados son los que deben llamar nuestra atencion.

Estas son, señores, las condiciones que por mi parte propuse á mis colegas, y las que sometí humildemente á la aprobacion de la corona.

Al llegar á la crisis ministerial, dice Mr. Thiers, que no aceptará otro ministerio que el de Negocios extrangeros, no por ambicion, sino porque se asegura que ciertas Potencias extrangeras le verian con disgusto al frente de aquel departamento. Estas son mis condiciones acerca de las cosas, sigue diciendo Mr. Thiers: he aqui mis condiciones acerca de las personas. Yo debia hacer parte de dos combinaciones; la primera que habia de reunir todos los matices que combatieron á la administracion de 15 de Abril: Mr. Guizot y sus amigos debian entrar en ella, y ser Mr. Odilon Barrot Presidente de la Cámara. Mr. Odilon Barrot no habia pedido esto, ni yo tenia ningun compromiso con él; pero su sombramiento me parecia una necesidad. En la segunda combinacion el Gabinete debia componerse solo de individuos del centro izquierdo; esto no era tan amplio ni tan fuerte, pero podia bastar. La presidencia de Mr. Barrot no era ya una necesidad, sino una conveniencia.

Ahora llevo á los hechos relativos á las negociaciones que han tenido lugar para la formacion del Gabinete, y los recordaré con la mas escrupulosa verdad.

El orador refiere los hechos ocurridos con motivo de la formacion de un ministerio en que entrase Mr. Guizot, y dice cómo llegaron sus amigos y él á conseguir la redaccion del programa que se publicó.

En este momento entrega el marques de Dalmacia á Mr. Thiers dos cartas para que las lea á la Cámara: en la primera de ellas advertía Mr. Thiers al mariscal que no queria entrar en su combinacion. "He hecho, decia aquel, para unirnos á vos, sacrificios que no siento. Mucho me hubiera alegrado de llegar á ser vuestro colega, pero he entrevisto dificultades que me disgustan mucho en los negocios."

Por la segunda carta, de que da lectura el orador, anunciaba á este el mariscal que la corona habia aceptado sus servicios bajo las condiciones emitidas en el programa. Sin embargo, añade Mr. Thiers, yo creia deber sostener mi negativa, porque veia la necesidad de no dejar á la armada naval inactiva en presencia de la escuadra inglesa, y porque iguoraba si obtendria algo sobre este punto.

Segue refiriendo el orador las otras negociaciones, y concluye con estas palabras:

Despues he permanecido extraño á todas las combinaciones que se han verificado hasta la de Mr. Passy, en la cual hubiera entrado á pesar de mi repugnancia, pero como Ministro de Negocios extrangeros. Nunca se me ha encargado de formar un Gabinete, y solo he sido llamado para formar parte de él. Mucho he padecido en estos dias; pero el hombre político debe dejar á un lado todos sus sufrimientos por el interes del pais.

La sesion se suspende algunos instantes.

Mr. Calmon reemplaza á Mr. Passy en la silla de la presidencia.

A las cuatro menos cuarto vuelve á comenzar la sesion.

Mr. Thiers: Pido perdon á la Cámara por volver á aparecer de nuevo en la tribuna. Pero tengo que mencionar un hecho omitido, y que debí hacer saber. Despues de deshecha la combinacion centro izquierdo, fui llamado el 27 de Marzo y me dió plenos poderes la corona para formar un Gabinete. Yo puse mi declaracion en manos del Rey, y este es su texto: "El Rey ha hecho el honor de mandar llamar á Mr. Thiers, quien le ha respondido que doce dias antes hubiera podido encargarse de aquella mision; pero que no le es posible hoy dia. La situacion es crítica: Mr. Thiers está pronto á consagrarse al servicio de S. M., y acepta de nuevo la presidencia de Mr. Soult en una combinacion de centro izquierdo."

Este es el hecho que tenia que mencionar, y estas tambien las declaraciones que debia comunicar á la Cámara para completar los detalles que la he sometido.

Mr. Guizot, desde la tribuna: Pido ante todo á la Cámara que me conceda un poco de silencio: tengo la voz muy débil, y me seria difícil levantarla mucho. El honorable Mr. Mauguin, al hacer sus interpelaciones, ha pronunciado una palabra que me ha chocado: esta es la palabra *irresolucion*. En efecto, á mi parecer, la irresolucion representa un grau papel en este momento en la escena política. Si consideramos las cosas de una manera imparcial, encontraremos que son dos las causas de los embarazos en que nos hallamos: los vaiveces de los partidos, y la irritacion de los hombres.

Nadie desconoce en esta Cámara que la fuerza de los partidos es casi igual: cuando se agitan en este recinto cuestiones importantes, se divide la Cámara en dos mitades casi iguales. De aqui, señores, resulta una grande irresolucion entre nosotros, sea por la debilidad de nuestra naturaleza, sea por la fuerza de la situacion. Es necesario tomar un partido, es necesario que la situacion de cada uno, no solamente en lo pasado, sino en el porvenir, sea completamente conocida. Voy á tratar de hacer ver con la moderacion, con la decencia, de que los

preopinantes, y señaladamente el honorable Mr. Thiers, han dado ejemplo. (*Muy bien! muy bien!*)

Como él, jamás he tenido el honor de estar encargado de formar un Gabinete; añadiré también que si yo hubiese sido llamado por la corona á este honor, no lo hubiera admitido. (*Movimiento.*) Desde la discusión del proyecto de contestación al discurso del trono, después de lo que pasó entonces, mis amigos y yo podemos evidentemente ser llamados á componer un Gabinete; pero yo me he separado en cierta medida, permitáseme explicarme así, del ejército á que pertenezco; y no puedo pues responder por él. Ruego á la Cámara que considere con atención esta circunstancia: yo puedo entrar en tal ó tal Gabinete: puedo prestar apoyo á tal ó tal combinación; pero no podría ser llamado al honor de componer un ministerio. Voy ahora á manifestar á la Cámara los motivos que han dirigido mi conducta.

La primera combinación á que he sido llamado, fue á la que se dió el nombre de ministerio de grande coalición, es decir, un ministerio en el cual entraríamos Mr. Odilon Barrot y yo. No he creído deber entrar en estas combinaciones; si me he equivocado, Mr. Odilon Barrot ha pensado como yo. (*Mr. Odilon Barrot hace una señal afirmativa.*) En la coalición uno y otro hemos hecho con gran cuidado la reserva de nuestros principios y de nuestros antecedentes; es claro que si después del triunfo de la coalición no hubiésemos tenido en cuenta estas reservas, las acusaciones dirigidas á la coalición hubieran sido legítimas, y se habría dicho que sacrificábamos á una ambición personal nuestros principios y antecedentes; ni él ni yo pues hemos podido aceptar.

Los amigos del Gobierno de Julio, sus verdaderos, sus fieles amigos, pertenecen á la porción fuerte, ilustrada, independiente de la clase media (*Murmillos en la izquierda.*) Que no se abuse de mis palabras: no digo que no haya además otros en todo el país, en todas las clases, sino que en la clase media es en la que puede apoyarse el Gobierno de Julio para defenderse contra los amigos del antiguo orden de cosas, y contra los amigos de una democracia prematura. (*Risas en la izquierda.*)

Os parece que sea pequeño inconveniente para una combinación de Gabinete el dividir á los amigos del Gobierno. Yo encuentro que este es un mal inmenso. Hay á mi modo de ver en la antigua oposición, aun en la porción mas dispuesta á sostener un Gabinete centro izquierdo, otro espíritu de Gobierno que en esta porción (mostrando al lado derecho) del partido conservador.

Encuentro muy buena la prensa como fiscal del Gobierno: me parece muy bien que ejerza influencia sobre la opinión, y por consiguiente sobre el poder; pero encontraría detestable su acción y su influencia preponderante sobre el Gabinete: los hombres que se hallasen en un Gabinete, y concediesen á la prensa una influencia preponderante sobre sus resoluciones, serían muy malos Ministros. Estoy igualmente convencido de que en la antigua oposición ejerce la prensa una influencia preponderante. No digo esto para manifestar la razón por qué me parece bien que la antigua izquierda sea el verdadero campo del Gobierno y de un Ministerio. Añadiré que creo que el país piense como yo. (*Murmillos.*) Me parece que el país no vería sin inquietud aproximarse la izquierda á los negocios. (*Nuevos murmullos.*) Estaría inquieto por la paz, por revoluciones futuras. (*Se aumentan los murmullos.*)

Estoy convencido de ello, y esta es la razón por que un Gabinete centro izquierda, apoyado por la izquierda, no me parecería bueno; esta es la razón porque respecto á mí, me sería imposible verlo formarse sin inquietud y sin permanecer algunas veces en estado de observación, y aun de desconfianza. Pienso de otro modo acerca de la combinación de un Gabinete de los dos centros. Esta combinación, que reuniría el partido conservador y la oposición liberal, me parece que tendría por resultado dar garantías á los intereses de orden, de paz y de libertad.

El marques de Dalmacia: Comienzo por decir que lejos de querer descargarse de ninguna responsabilidad, el mariscal Soult toma sobre sí la responsabilidad completa, entera, sin restricción, de todo lo que se ha hecho desde el primer día hasta el último. (*Movimiento en diversos sentidos.*)

Se ha acusado al mariscal Soult de haber negado su apoyo, de haber sido el instrumento de una política que no era la suya. Estas imputaciones son falsas: no ha querido asociarse sino á los hombres de su política, porque ha querido que esta prevaleciese. Un Gabinete tiene mas prendas de duración cuando se preven de antemano todas las disidencias. Esta es la explicación de la conducta del mariscal.

Diré para concluir que el mariscal jamás ha negado sus servicios á su país. Está siempre dispuesto á ofrecerle todos los que pueda prestarle; pero estos servicios, para que sean honrosos, deben ser conformes al juicio que se forme del bien y del mal que pueda hacerse al país. Así es como se debe considerar la cuestión.

Mr. Passy: Señores, después de las explicaciones que acabais de oír y que os han dado la llave de las diferentes combinaciones que se han hecho de 40 días á esta parte, solo tendré que añadir algunas palabras: Dos razones me determinan á subir á la tribuna: 1.ª, las condiciones presentadas á la corona: 2.ª, la parte que he tenido en último lugar en la conciliación y en la formación de un Gabinete.

Me parece que ante todo debe tratarse un punto importante; este es la aceptación de las condiciones del programa. No debe extrañarse que la corona haya podido dudar, sea sobre la elección de las personas, sea sobre condiciones; nada es mas natural; pero todos han conocido la dificultad. El programa ha sido aceptado por la corona, ha sido válidamente aceptado, y en todos los ensayos que se han hecho después ha sido reconocido el acto de la aceptación.

En el seno, no diré del consejo, sino del proyecto del consejo, cuando las personas designadas para Ministros estaban al rededor de una mesa en el gabinete del Rey, las dificultades han procedido de los mismos Ministros.

En todas las combinaciones que se han intentado, la aceptación de las condiciones ha sido un punto incontrovertible hasta el sábado. Entonces fue cuando se dejó de hablar de la aceptación de las condiciones, aceptación que databa desde el 21 de Marzo. Lo declaro ante la Cámara: esta es la verdad.

Desde el 21 de Marzo se han pasado tres semanas sin que se haya tratado seriamente de constituir un Gabinete. De 15 días á esta parte es cuando he procurado renovar una de las combinaciones que se habían intentado y no tuvieron efecto.

Me dirigí en casa del mariscal Soult, aleutado con el honor que la benevolencia de la Cámara me había hecho, á fin de renovar las negociaciones. (*Atención! Atención!*)

El mariscal no se explicó completamente. Solo me dijo: obrad, y yo veré lo que he de hacer. Sin embargo consideré esto como un consentimiento, y creí deber hacer proposiciones á muchos honorables individuos. Declaro que sus contestaciones fueron las que yo esperaba de ellos. Mr. Thiers se prestó á entrar en la combinación. Dos de sus amigos vinieron á decirme de su parte que aceptaría si la combinación tenía un carácter tal que pudiese entrar en ella honrosamente. En cuanto á mí, añadía Mr. Thiers, no aceptaré jamás otro ministerio que el de Negocios extranjeros.

Manifestaba en esta respuesta su confianza en un derecho adquirido. Mr. Thiers había sido Presidente del Consejo y Ministro de Negocios extranjeros: no cabía en cabeza alguna que pudiese concebir en encargarse de otro departamento. Nadie me podía hacer suponer que el mariscal Soult tuviese otras miras. Dos veces había sido llamado por el Rey. S. M. estaba resuelto á aceptar los hombres y las cosas. Jamás he oído decir que se trató de ofrecer á Mr. Thiers otro ministerio.

Así es, señores, que mi admiración fue grande al oír el sábado último que no era el ministerio de Negocios extranjeros el que se ofrecía á Mr. Thiers, sino el de Hacienda ó el de lo Interior. Entonces fue cuando los amigos de Mr. Thiers, que tenían sus poderes, creyeron deber devolvérselos, y pienso que han hecho bien. Lo declaro: mi admiración ha sido extremada. (*Movimiento.*) Lo digo, señores, porque es necesario sepan todos la verdad. Desde luego conocí que mi comisión estaba terminada.

Yo había ofrecido francamente asociarme á los individuos del centro izquierdo, y á los del centro derecho. Las dos situaciones me parecían buenas; no debo explicarme aquí sobre la preferencia que daría á una de ellas. Con esta idea me he mezclado en la formación de un Gabinete; pero lo digo con sentimiento, no he conseguido mi intento. (*Movimiento.*) No me es permitido examinar la conciencia de nadie; pero todos los hombres á quienes me he dirigido deseaban sinceramente contribuir á la formación de un ministerio.

Ignoro los motivos que haya podido tener el mariscal Soult para variar así de ideas; pero lo cierto es que últimamente no quería ofrecer á Mr. Thiers el ministerio de Negocios extranjeros.

Mr. Thiers: Antes de todo me será permitido reconocer un derecho; el derecho de la corona. La corona tiene derecho para dar su voto en los negocios, y un voto preponderante; la corona tiene el derecho de diferir de opinión con los hombres á quienes llama para que sean sus ministros, así como estos tienen derecho de diferir de opinión con la corona, y cuando no estan de acuerdo con ella, no llegan á ser sus ministros, ó dejan de serlo.

No he hecho pues mas que una cosa enteramente constitucional, enteramente natural, y muy usada en Inglaterra, cuando he dicho que había diferido de opinión con la corona. En cuanto á mis colegas, he aquí lo que ha pasado: hemos discutido la cuestión profundamente; yo les había hecho un sacrificio considerable, y ellos me habían ofrecido que era necesario hacer pasar la política del Gabinete francés del estado de frialdad al de benevolencia eficaz, y yo pedí señales positivas de esta benevolencia eficaz. Se presentaron algunas dificultades; mas el programa, cuya minuta tengo, porque ha sido escrita por mí con mis colegas y casi dictada por ellos, contiene la prueba de que yo había enumerado todas estas condiciones, y mis amigos me habían dicho: nos adherimos á ellas si son aceptadas por el Rey.

El debate ha sido entre la corona y el que habla. La corona ha usado de su derecho, y yo del mio: todo se ha hecho con el respeto que todo buen ciudadano debe á la corona; pero si se me revela actualmente que ha habido desentimiento por mi parte no solo con la corona, sino también con mis colegas, me congratulo tanto mas por haber ilustrado la cuestión, por haber disipado la oscuridad y las dudas, y por no haber entrado en un Gabinete para salir de él á los pocos días. (*Aprobación.*)

En cuanto al programa, no estaba aceptado cuatro días después, porque Mr. de Broglie me decía que lo encontraba justo, fundado, y que aconsejaría á sus amigos que no aceptasen otros. Añadía que tenía empeño en hacer que se aceptase. Luego no lo estaba. Así he hecho que no se efectúe la combinación por una cuestión de cosas; esta cuestión no estaba apurada: cada uno estaba en su derecho: el Rey estaba en el suyo, yo estaba también en el mio. (*Movimiento: rumores en el centro.*) Me convenia estar y permanecer en el respetuosa-mente. (*Sensación profunda.*)

El Gobierno constitucional sería imposible en nuestro país si no supiésemos discutir tales cosas, siempre que esto se haga con el respeto debido, y si los hombres no tuviesen el valor de diferir de opinión y de decirlo francamente. (*Señales generales y prolongadas de aprobación.*)

El honorable marques de Dalmacia ha dicho que para entrar en un Gabinete es necesario tener confianza; tiene razón, y para dar esta confianza provocaba yo explicaciones claras y terminantes. En cuanto á mí, permitáseme decirlo, no he sido el primero que he ido á solicitar la confianza del mariscal Soult. El mariscal Soult se ha dirigido á mí; me ha encontrado, debo manifestarlo, poco dispuesto, no por su causa; respeto su nombre, su gloria y sus servicios. (*Muy bien! muy bien!*)

Como en todos tiempos me ha concedido su confianza, confianza que creo merecer, he debido creerla verdadera, y no pensaba, por ejemplo, que tuviese confianza en mí para lo Interior, y no para los Negocios extranjeros. (*Muy bien! muy bien!*) Principalmente cuando yo había repetido sin cesar... séame permitido confesar á la faz de mi país, que he experimentado una pena profunda... Principalmente cuando el mariscal Soult había declarado una, dos, y aun tres veces, que no entraría en el Gabinete sino como Presidente, y yo había repetido que por la situación del país, por respeto al mariscal Soult y á sus servicios, olvidaba lo pasado y aceptaba su presidencia, creo que hubiera debido hacer otro tanto: y corresponder á mi condescendencia teniéndola conmigo.

No comprendo en verdad como tan de repente hizo el mariscal Soult que se me propusiese un ministerio que jamás se me había propuesto. ¿Quería el mariscal degradarme á los ojos del país imponiéndome semejantes condiciones? No lo hubiera conseguido: yo no soy hombre que sufro estas condiciones. Pero en todo caso, es menester no degradar jamás á los colegas, de cuya fuerza se necesita; á los colegas, cuya fuerza debe cons-

tituir la nuestra. Esto no sería digno de mí ni del mariscal.

(*Sensación.* Señales de aprobación. Al descender de la tribuna Mr. Thiers recibe las felicitaciones de un gran número de Diputados.)

El marques de Dalmacia: Niego todo eso completa y públicamente.

La sesión se levanta en medio de una viva agitación.

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 25 de Abril.

Sabemos que el Sr. oficial de esta gefatura política D. Ivo de la Cortina, comisionado en las excavaciones de las ruinas de Itálica, á la vez que se ocupa en llevar á cabo aquellas, trabaja con la mayor asiduidad haciendo los dibujos en litografía de las estatuas, columnas, pedestales, bajos-relieves, lámparas y demas preciosidades descubiertas.

A su celo se deberá el que, tanto las personas de esta capital que no han tenido la satisfacción de ver todo lo hallado, como las que lejos de nuestro país no estan en posición de venir á admirar los abundantes monumentos artísticos que poseemos, puedan con facilidad tener á las manos una copia exacta de aquellos.

Bien pronto se darán al público las primeras hojas litografiadas, que continuarán saliendo á medida que se hagan nuevos descubrimientos.

Luego que se encuentren concluidos los primeros dibujos, in formaremos á nuestros lectores de lo que representen.

Creemos que los artistas y aficionados nos apreciarán esta noticia; y apreciarán aun mas los esfuerzos del que por medios tan honrosos trata de contribuir á los adelantos de las artes y á la gloria de nuestra hoy tan desgraciada patria.

(*El Sevillano.*)

MADRID 30 DE ABRIL.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Serós (provincia de Lérida) 25 de Abril. Convenido este Sr. gefe político con el gobernador de Mequinenza en que una compañía de los Nacionales de Mequinenza mandada por Don Manuel Soler comparecería á media noche á una casa de campo al pie del monte de Monmoneu, emprendió su marcha después de oscurecido y despedidos todos los obreros del fuerte que iban á pernoctar en los pueblecitos inmediatos al monasterio.

A las ocho hizo pasar el Segre, con una barca que tenía alquilada, la pequeña columna auxiliadora de esta fortificación, que se compone de 90 hombres de los francos de Lérida, igual número de los Nacionales de Gaudesa y 26 caballos de los movilizados de la misma y del pueblo de Torregrosa.

A las once se reunió con dicha compañía de Mequinenza en el paraje convenido, y todos juntos, componiendo la fuerza de 260 infantes y 26 caballos, continuaron la marcha, llevando siete facciosos pasados por guías, los cuales, sin tocar en población alguna, al romper el día los colocaron á las paredes de Bobera. Tomadas las salidas de aquel abismado pueblo por 50 hombres, que distribuyeron los mismos guías pasados, el señor gefe político se pasó á la cabeza del resto de la columna con el intrépido comandante de francos de Lérida D. José Añés. Apercibido el enemigo, rompió el fuego, que fue la señal de entrada: sin hacer resistencia alguna se arrojaron por las paredes de los corrales, buscando su salvación en los derrumbaderos; pero desgraciadamente para ellos tropezaron con un trozo de los que había apostados, los cuales dejaron tendidos en el campo á 10, habiendo muerto entre ellos al comandante de armas graduado de teniente coronel llamado Jové, uno de los primeros que levantaron el grito en este país, y de los que mas daño han causado en estos pueblos: también murió un capitán llamado Ferrer, cuyo Real despacho se le ha encontrado al despojarlo la tropa. Igualmente se hicieron cuatro prisioneros, y se cogió el caballo del comandante con un portaplegos, en el cual se encontraron un gran número de papeles de órdenes del ex-conde de España y proclamas del Pretendiente para fomentar la desercion en nuestro ejército. En seguida se buscó la fábrica de salitres, y se mandó destruir las calderas por la dificultad de trasportarlas, y se hizo entregar á las llamas todos los enseres que allí había. También se aprisionó un cerrajero con todos los útiles y muchas piezas de fusil para su recomposición.

Sin detenerse mas que para dar una ración de aguardiente á la tropa, marchó á la Granadella en busca de una compañía de celadores que por casualidad no se hallaba en aquel punto como lo tenía de costumbre. A la salida del pueblo, situado en un hondo y todo rodeado de montes y precipicios, observaron que los facciosos se habían posesionado de los desfiladeros; pero sin intimidarlos, mandó el gefe á vanguardia la compañía de Mequinenza, mandada por el valiente D. Manuel Soler, y sin hacer el mas pequeño alto la columna, marchó á su frente subiéndola la penosa cuesta. Viendo el enemigo el ardor y entusiasmo con que avanzaba la tropa, disparó algunos tiros y vergonzosamente emprendió la fuga: ganada la altura en donde se encuentra un espacioso llano, la caballería tuvo el disgusto de no alcanzar á verlos por haberse precipitado en los barrancos: continuando la marcha para la Granadella solo pudieron encontrar en aquel pueblo algunas mugeres. Siguiéron al de Mayals, donde tampoco pudieron hallar al enemigo; y considerando que la tropa estaba rendida, se les dió un descanso de dos horas, después del cual se volvió á marchar viniendo á pernoctar á este pueblo fortificado de Serós.

El mérito de esta jornada, solo pueden apreciarlo los conocedores del terreno por donde se ha transitado y tenido la gloria de recorrer las Garrigas hasta internarse en el espantoso punto de Bobera sin haber tenido la menor desgracia; después de batio y hecho correr á la facción, matándole á 10 y haciéndole cuatro prisioneros. Si la jornada no ha sido de mayor interes para la causa, consiste en la casualidad de haber salido de Bobera el día anterior para el pueblo de Flix una porción de quin-

tos de la facción con el titulado comandante general del distrito, y la no menos de haber marchado en el mismo día la compañía de cazadores que se hallaba pernoctando en la Granadilla, cinco cuartos de hora á nuestra retaguardia, pues que si hallarse todos en aquel abismo de Bobera se hubiese cubierto de gloria la columna de los Nacionales.

Bilbao 25 de Abril. Ayer tarde volvieron á pasar los facciosos de las Encartaciones para Galdácano otras varias piezas de artillería de grueso calibre. Estos, con mas el mortero y obuses de que hablé á VV. en mi anterior, estaban esta mañana en la plaza de dicho Galdácano, según me ha asegurado un sageto que acaba de venir de aquel pueblo.

CRONICA DE MADRID.

REPERTORIO DRAMÁTICO. — PRIMERA ENTREGA. (1).

El Cómico de la legua, comedia en cinco actos, traducida del francés, por D. Juan del Peral.

Mr. Bayard, autor de la pieza de que vamos á hablar, y que escribió con el título de *Le Père de la Debutante* para el teatro de *Variétés* de París, es uno de los *vaudevillistas* de mayor y mas justo crédito. Distingúense sus obras por la verdad del colorido, por la propiedad de los caracteres, y al mismo tiempo por un admirable conocimiento del corazón humano. Varias son las que de él tenemos traducidas á nuestro idioma: la mejor de ellas es quizás *El Pilluelo de París*, y que ha llegado á ser en nuestro país tan popular casi como en Francia.

Mr. Bayard posee el secreto de hacer de un asunto malo ó regular solamente, una comedia chispeando de ingenio, de gracias y de *vis cómica*. Otras veces por el contrario desdena las risas y los alborozados aplausos del público, y quiere hacerle verter llanto del mismo modo que antes le puso frenético de alegría. Gózase en tocar ambos resortes que con igual facilidad ceden á su impulso; y ora festivo, ora melancólico, estan siempre llenas sus comedias de talento, de sensibilidad y de gracejo.

En *El Père de la Debutante* se propuso describir las que nosotros llamamos *intrigas de bastidores*, y manifestar los obstáculos que tiene que vencer cualquier neófito para llegar siquiera ayudado de genio, á alcanzar un nombre, á ganar una reputación en la carrera teatral. A pesar de que una pluma maestra, la de Casimir Delavigne, habia descripto con superior talento en *Les Comédiens* muchos de los vicios que Mr. Bayard ha querido estigmatizar en la pieza de que ahora hablamos, es esta sin embargo nueva, original y chistosa.

Tres son los fines principales que Bayard se propuso en su comedia: manifestar las intrigas de algunos actores; las pruebas de iniciación que son necesarias para salir a un teatro, y en fin, la venalidad de ciertos periodistas. Todos los e-carnece con ligereza, y al propio tiempo con verdad; y si en la acción dramática no reciben castigo, bastante lo es ya esa especie de caricatura con que los presenta, y que en sí propia lleva el mejor correctivo.

La diferencia de hábitos y costumbres que existe siempre entre dos naciones, hacia imposible que al trasladar esta comedia al castellano, se le dejase á los personajes el caracter peculiar que les dió el autor francés: para que aquellos interesasen, para que la lección produjese su efecto, era preciso que se buscara un tipo español correspondiente al tipo francés; que se armonizasen nuestros usos con los vicios que debían ridiculizarse; y en fin, que estos vicios, si no exclusivo patrimonio nuestro, fuesen de esos generales á todos los pueblos y á todas las sociedades modernas. Esto es lo que ha hecho el Sr. Peral: no traducir al pie de la letra el original dejándole los rasgos puramente locales que contiene, sino reemplazar estos con otros correspondientes á nuestro país: no traducir, en fin, solo las expresiones, sino las costumbres, los hechos, los caracteres. De otro modo diría la crítica: «¿Qué vicios son esos que censuras? ¿Los conocemos nosotros siquiera?..... ¿Los tenemos?.... Pues entonces ¿por qué esforzarse en corregirlos antes de que existan, y en curar á nuestra costa una llaga agena?»

Este razonamiento de la crítica seria justo en esta ocasión, y por de-gracia muchas son las veces que al tratar de traducciones tiene que emplearlo con sobrado fundamento. Y si no, ¿presentará entre nosotros interes ni atención una comedia imaginada y desenvuelta con el solo objeto de manifestar los inconvenientes del divorcio? No, porque entre nosotros no hay ley que lo autorice: no, porque entre nosotros no se conocen sus efectos. Pero se nos dirá: «bueno es ilustrar la opinión pública sobre ciertos puntos, y prevenirla para ciertos acontecimientos.» No, responderemos tambien: lecciones acerca de efectos que no se han experimentado aun, son inútiles, son vanas, son perdidas.

El Cómico de la legua, como ha puesto á su traducción el Sr. Peral, es una pieza enteramente española por el colorido de costumbres nacionales que ha sabido darle; por la traducción bien entendida é imaginada de los caracteres, y por la verdad de los incidentes accesorios con que la ha adornado. Por tanto *El Cómico de la legua* al *Père de la Debutante*, viene á ser con corta diferencia lo que es *La segunda dama duende*, elegante y acertadamente acomodada á nuestra e-cena por D. Ventura de la Vega, á *Le Domino noir*; en ambas se han conservado la intriga y la marcha de los acontecimientos, pero rectificandolas en

ocasiones, y acomodándolas al diferente gusto, á las distintas costumbres del público de Madrid.

El principal personaje de la comedia de que hablamos es Gaspar, cómico transeunte, *vera effigies* del señor Zapata, del famoso histrión que vió Gil Blas mojado mendrugos de pan en una fuente. Como aquel ante asado suyo, y aun modelo pudiéramos decir, esta este pobre y astroso; la corona y el cetro que mas de una vez ha empuñado, no le han dejado honores ni consideración ninguna; y en cuanto á riquezas... todo su ajuar consiste en un mal vestido, la mitad prestado, y en una hija linda como unas perlas, y que es su porvenir, su esperanza, su sueño de felicidad diríamos si no fuese ya ridícula de puro gastada esta expresion. El pobre Gaspar ha conocido que aunque siente en sí un noble entusiasmo hacia su arte, no ha de colocar este su nombre en sus fastos al lado de los de Kean, Lekain y Maizeux; pero dedica sus esfuerzos á enseñar á su hija Isabel, que manifiesta felices disposiciones, y á preparar su salida en un teatro principal.

Hay en el mundo una ley, verdad es que no está escrita, inculcada poderosamente en ciertos espíritus, en ciertas almas. El genio, dicen, no puede haber vivido en la oscuridad; el talento no puede ocultarse entre karapos... Y por eso al que no va adornado de brillantes atavíos y de ostentosas galas se le cierran las puertas de todas las carreras, y ni siquiera se le admite á hacer sus pruebas de genio, como si todos los días la practica no desmintiese tan perjudicial preocupacion, agostando flores que quizás hubieran sido nuestro orgullo, y que se doblegan mustias y abatidas porque no tienen suficiente firmeza para resistir al desaliento que infunde la falta de protección.

Todas las dificultades, todos los obstáculos que debe vencer una artista para llegar á presentarse al público, son los que constituyen la fabula de esta comedia; por fin en ella queda triunfante el mérito sobre las intrigas; y entonces, cosa muy comun en nuestros días, es cuando cada cual cree haberlo adivinado, cuando lueven los ofrecimientos, y cuando la misma que poco antes se veia escarnecida y despreciada, se mira luego festejada y aplaudida. Este desenlace es extensivo á todos los pueblos, porque en todos es el mismo el corazón del hombre; altanero con el humilde, humilde con el fuerte, muchas veces bajo con el poderoso.

No sabemos si se representará en Madrid *El cómico de la legua*; pero seguramente nos atrevemos á pronosticarle, si se ejecuta, un éxito favorable. La hábil contraposición de los caracteres, la novedad y gracia de algunas situaciones, y los chistes en fin del dialogo, nos lo hacen esperar así. Una de las escenas mas lindas de la comedia es la que ofrece el grabado, y que representa al padre de la nueva actriz ensayandola delante del autor de un drama que debe ejecutar, quien para hacerla fingir bien un desmayo, acude al significativo recurso de pellizcarla. Efecto es este tambien harto comun en el mundo; poder mas el dolor corporal que la inteligencia y el arte.

La traducción, como habran deducido nuestros lectores de lo arriba dicho, es correcta y acertada.

Ya dijimos algo el otro día acerca de lo que nos parece el *Repertorio* del Sr. Boix: hoy añadiremos dos palabras. Hemos visto ya la segunda entrega, que se hallara venal un día de estos, y ni en el papel ni en el grabado hemos encontrado mejora respecto de la primera: aconsejamosle á aquel que corrija ambos defectos, seguro de que el público se lo agradecerá y recompensará; pues es lastima que ellos disminuyan el mérito de una obra digna de próspera fortuna. Dicha segunda entrega contiene la comedia de Scribe, en dos actos, titulada *Estela ó el Padre y la Hija*; traducida por el Sr. García Gutierrez, y ejecutada hace dos años en el teatro del Príncipe. Solo diremos de ella, porque ya manifestamos nuestra opinion cuando se ejecutó, que es muy linda, y que esta traducida con inteligencia y verdad.

Otro día nos ocuparemos de la *Galería dramática* que publica el Sr. Delgado, y que nos parece ciertamente digna de nuestra atención y de la del público.

TEATRO DEL PRINCIPE.

Después de la *Pata de Cabra*, que se puso en escena á principios de la semana última para la salida del señor Lombía, el cual gustó mucho en el papel de D. Simplicio, se ha vuelto á ejecutar el sábado 27 *El arte de conspirar*, que ha sido recibido con igual aceptación que otras veces. El Sr. García Luna ha estado inimitable como siempre en el papel de Rantzau; la coincidencia de publicar al mismo tiempo su retrato en el traje de aquel drama por la empresa del *Entreacto*, ha dado mayor realce y atractivo á las representaciones. El público ha podido juzgar completamente á la vez de la semejanza de la copia y del mérito artístico del original.

TEATRO DE LA CRUZ.

La compañía lírica ejecutó en este teatro el sábado último en celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina Gobernadora la acreditada y nunca bastante aplaudida ópera *I Puritani ed i Cavalieri*. La concurrencia fue numero-sísima y brillante, y tuvo motivo para no salir descontenta del conjunto total de aquella. El Sr. Ramos gustó mucho en el cuarteto de salida, que cantó con exquisito método y maestría, sosteniendo bien su papel en el resto de la particion. La Sra. Villó no podia agradar como otras veces en una ópera poco á propósito para sus facultades: ademas creimos notarla algo indisputada; pero sin embargo fue aplaudida en todas las piezas que ejecutó. El Sr. Calvet ha estado felicísimo, y mas que en nada en la ca-

vatina de salida que cantó con extraordinaria *bravura*.

Los demas artistas contribuyeron con lo que estuvo de su parte al mejor éxito de la ópera. Desearíamos que en las que se ejecuten en adelante se tengan en cuenta las facultades de cada cual, y que se eviten recuerdos recientes, y comparaciones siempre odiosas y perjudiciales.

Los nueve números que del *Entreacto*, periódico de teatros, van publicados, han correspondido completamente á nuestras esperanzas y á las del público. El drama que á sus suscriptores ha repartido es *El Marino*, de Alejandro Dumas, y una de sus mas bellas concepciones. Tambien y con el número 9.º se ha publicado la estampa perteneciente á Abril que representa al Sr. García Luna en el drama *El arte de conspirar*. Esta delicada lámina ejecutada por el Sr. Gomez, acreditado pintor, y litografiada por el Sr. Bachiller, es quizás la mejor que se ha publicado en España, y digna de competir con las del extranjero. En fin *El Entreacto* ha logrado hacerse en el corto espacio de un mes el periódico favorito de la parte mas elegante y escogida de la sociedad, introduciendo además la costumbre de venderse dentro de los teatros, como se hace con otros analogos en las principales capitales de Europa. El público ha recibido muy bien esta mejora, y se iba ya haciendo moda, como lo es en París, el estar con el periódico en la mano durante los intermedios, cuando parece que los señores del ayuntamiento se han opuesto á que se venda dentro del coliseo.

No sabemos en qué se fundaran para ello; y esperamos que en adelante no pongan obstáculo ninguno, dando así una prueba de su ilustracion y del apoyo que deben prestar á la literatura y á las artes: único que puede esperar en nuestro desgraciado país el empresario que en obsequio del público emplea así su dinero.

LA MARIPOSA.

La empresa de este lindo periódico ha publicado el primer cuaderno de la coleccion de novelas que piensa dar, y que corresponde á *Cristina de Suecia en Fontainebleau*, de Federico Soulié. El tamaño y la impresion son elegantes, y la traduccion está hecha con gran esmero é inteligencia por nuestro amigo el Sr. Romero Larrañaga, ventajosamente conocido del público. Creemos que este favorecerá á la empresa de que hablamos, que nos parece digna por todos estilos de su protección y apoyo.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 30 á las tres de la tarde.

EFEITOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 20 $\frac{1}{2}$ con cupones al contado: 20 once dieziseisavos, $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{8}$, $\frac{1}{16}$ y 20 $\frac{1}{2}$ á v. f. vol. y firm.: 21 $\frac{1}{2}$, 20 $\frac{1}{2}$ y 20 $\frac{1}{2}$ á v. f. ó vol. á prima de $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 00.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 38 $\frac{1}{2}$ din.	Coruña, 1 $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ d.
Paris, 16-6 id.	Granada, 1 $\frac{1}{2}$ id.
	Málaga, $\frac{1}{2}$ d.
	Santander, $\frac{1}{2}$ d.
Alicante, 1 papel d.	Santiago, 2 á 1 $\frac{1}{2}$ d.
Barcelona á ps. fs., $\frac{1}{2}$ papel b.	Sevilla, $\frac{1}{2}$ á par b.
Bilbao, 1 d.	Valencia, $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ d.
Cádiz, $\frac{1}{2}$ papel d.	Zaragoza, par.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche. Se ejecutará una función extraordinaria en el orden siguiente:

- 1.º Brillante sinfonía.
- 2.º El drama en dos actos, traducido del francés, titulado EL PROTESTANTE.
- 3.º Hallándose de paso en esta corte D. Miguel Lasala, profesor de violin, discípulo de Mr. Baillot, maestro del conservatorio de música de París, tocará dicho artista UNAS BRILLANTES VARIACIONES, composicion de Maiseder, dedicadas al inmortal Paganini.
- 4.º Pas-de-deux, bailado por la Sra. Diez y el Sr. Casas.
- 5.º LAS VARIACIONES del célebre Lafont, ejecutadas por el indicado Sr. Lasala.
- 6.º Un divertido sainete.

BUENA-VISTA. A las ocho y media de la noche. Después de una brillante sinfonía se pondrá en escena el drama histórico en tres jornadas del célebre Victor Hugo, titulado

ANGELO, TIRANO DE PADUA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

(1) Se vende á 4 rs en la librería de D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 8.